

29:178

199039



Int. Cl.<sup>2</sup>: B6J B

Nº 199.039

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JUAN MONDEJAR CADEVALL

RESIDENCIA: MARCONI, 245 - TARRASA (BARCELONA)

ENUNCIADO: DISPOSITIVO DE PLEGADO FRONTAL EN  
PAQUETES CILINDRICOS.

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

199039



1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

15

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

20

25

30

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

29 76

199039

17 SNE 1974



1

El objeto de este registro lo constituye un dispositivo de plegado frontal en paquetes cilíndricos, especialmente concebido para complementar la acción mecánica o automática de las máquinas envolvedoras de paquetes cilíndricos, o bien para plegar mecánicamente los frentes de los paquetes cilíndricos envueltos lateralmente a mano.

5

Es obvio señalar que la utilización del dispositivo que más adelante se describe, aporta grandes ventajas que repercuten favorablemente en la mano de obra, eliminándola y en los costos, reduciéndolos.

10

El dispositivo que nos ocupa, fundamentalmente, está constituido por dos ejes alineados y separados entre sí, cada uno de los cuales, dotado de medios de avance y retroceso axial, constituyen un elemento prensor antagónico del otro, provistos ambos de un limitador de presión siendo dichos ejes vástagos de sendas camisas hidráulicas o neumáticas, una por eje, cuyas camisas son móviles sobre el vástago y presentan una cámara dividida en dos partes por un émbolo fijo al vástago, constituyendo cada una de las partes, provistas de medios valvulares convencionales, cámaras de expansión y/o expulsión de fluido, cada una de las cuales está dotada de medios de admisión y escape.

15

20

25

30

Cada uno de los ejes alineados está provisto, en su frente de un cabezal fijo constituido por una campana concéntrica, cuya boca, dirigida hacia el exterior, presenta un almenado en el que juegan pisores radialmente dispuestos y conectados a brazos basculanetes que, cercano al extremo opuesto, incorporan una cruceta dotada de rodillas extremas por las que pivota en sendos alojamientos, uno de los cuales se ha previsto en el cuello de acoplamiento

199039

17 ENERO



1

de la campana con el eje, mientras que el otro, está situado en el extremo anterior de la camisa móvil.

5

Los brazos, están dispuestos en el interior de la campana penetrando en ella, mediante orificios previstos en la misma.

10

Los pisores están constituidos por palancas que por un punto cercano al extremo libre exterior, se apoyan y guían en el almenado de la campana, mientras que por un punto cercano al extremo inferior, conectan con los brazos basculantes.

15

El eje que soporta la campana es hueco, está dotado de medios de giro e interiormente incorpora elementos convencionales por presión o adhesivo de fijación a la envoltura del paquete.

20

Con objeto de aclarar suficientemente cuanto hemos expuesto, se acompañan hojas de dibujos en las cuales se han representado un ejemplo de realización práctica no limitativa de las posibilidades de realización.

25

En la fig. 1 de los dibujos se muestra una perspectiva del dispositivo, teniendo en cuenta que por estar éste constituido por dos partes iguales y antagónicas es suficiente con la sola representación de una de ellas.

30

En la figura 2 aparece un detalle seccionado del dispositivo; y en la figura 3 se muestra un esquema de acoplamiento que servirá de base para la descripción del funcionamiento que más adelante se expondrá.

Referidos a la figura 1 señalamos: -1- eje alineado hueco; -2- medios de avance y retroceso (por ejemplo un cilindro hidráulico); -3- conexión para los medios de giro; -4- camisa hidráulica o neumática; -5- medios val-

3976

17 EN



199039

1

valvulares de la camisa; -6- campana concéntrica; -7- almenado de la campana; -8- pisos radiales y -9- brazos basculantes.

5

Referidos a la figura 2 señalamos: -1- eje alineado hueco; -4- camisa hidráulica o neumática; -10- émbolo fijo al vástago; -11- y -12- partes en que queda dividida la cámara; -5- medios valvulares de la camisa, mediante los cuales se gobiernan las partes de la cámara; -6- campana concéntrica; -7- almenado en el que juegan y se guían los pisos radiales; -8- pisor radial; -9- brazos basculantes; -13- cruceta fija al brazo; -14- rodela y -15- orificios por los que penetran los brazos -9- al interior de la campana.

10

15

Referidos a la figura 3 señalamos: -1- ejes alineados; -2- medios de avance y retroceso; -3- conexión con los medios de giro; -16- medios de giro (electromotor por ejemplo); -4- camisa hidráulica o neumática; -5- medios valvulares de la camisa; -6- campana; -8- pisos radiales; -17- paquete cilíndrico cuyos frontales han de plegarse y -18- soporte centrador del paquete.

20

25

El soporte centrador tiene por misión recibir los paquetes y mantenerlos en la posición adecuada para la acción simultánea y antagónica del dispositivo, el cual se ha previsto de modo que se acople o combine con un aparato automático de envolver lateralmente los paquetes cilíndricos.

30

El objeto a envolver consiste fundamentalmente en una pieza textil arrollada en bobina que, como es sabido, necesita ser aislada del exterior, polvo, suciedad, etc. y en consecuencia deber ser envuelta.

199039

17 ENE. 1974



1

Dado que la industria textil alcanza una gran producción, el número de personas empleadas en envolver piezas es muy elevado y ha creado la necesidad de resolver esta operación automáticamente, de ahí la realización del dispositivo que complementa la función del aparato envolvedor.

5

Es necesario señalar, que comunmente las piezas se arrollan sobre un eje tubular y la fijación de los extremos del envoltorio en los frentes del paquete se realiza mediante un taco cónico a presión que inmoviliza el envoltorio contra la pared interior del el tubular o bien, se utiliza un adhesivo que inmoviliza el envoltorio sobre si mismo.

10

Estas características de fijación no han sido modificadas por el dispositivo.

15

Una vez el paquete -17- descansa sobre su soporte -18- (ver figura 3), el cilindro hidráulico -2- desplaza los ejes -1- acercándoles en línea uno al otro, con lo cual los pisores radiales -8- empujan el papel. Este acercamiento continúa hasta que el limitador de presión (no representado) del que está provisto el cilindro hidráulico -2-, actúe, confiriendo así al dispositivo posibilidad de funcionar independientemente, dentro de unas tolerancias, de la longitud del paquete.

20

25

Cuando los ejes se han acercado al tope, los medios valvulares -5- de la camisa actúan sobre la cámara -11- (ver figura 2) llenándola y haciendo avanzar la camisa -4-, desplazando la cruceta del brazo hasta que los pisores -8- se aplastan sobre el envoltorio. Es entoces, o incluso simultáneamente, cuando los medios de giro -16-

30

199039



1

(figura 3) obligan a que eje gire, arrastrando en su giro la campana y los pisores. Las almenas -7- de la campana evitan que los pisores queden atrás.

5

Una vez los pisores han aplanado el envoltorio contra los frentes del paquete, los elementos de fijación, taco o adhesivo, actúan por el interior de los ejes -1- dejando listo el paquete envuelto e iniciándose simultáneamente un proceso inverso en el funcionamiento del dispositivo hasta que éste queda dispuesto para una nueva fase activa.

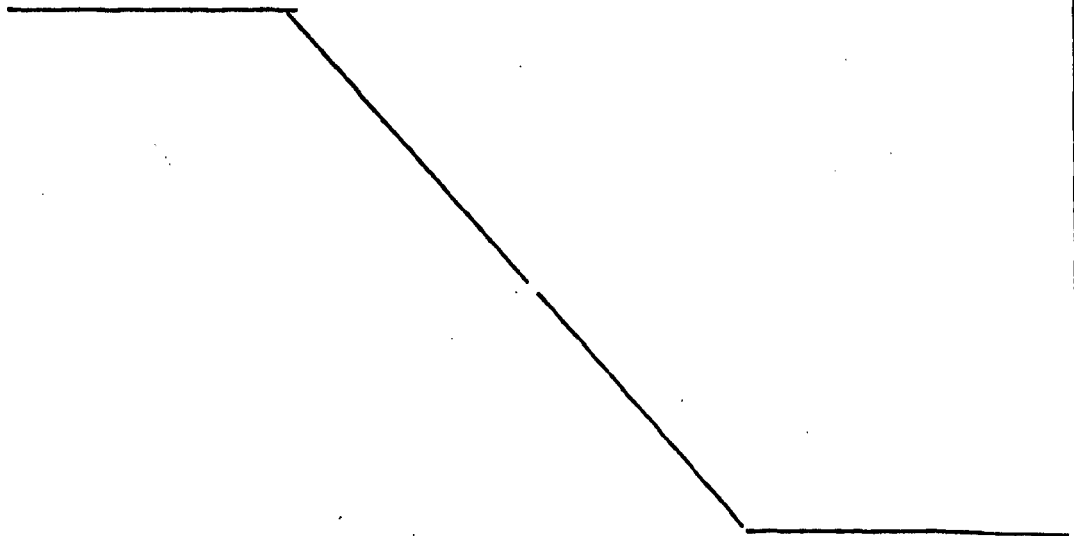
10

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

15

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

20



25

30

199039

107 ENE. 1974



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

199039

187 ENE. 

1

1a.- DISPOSITIVO DE PLEGADO FRONTAL EN PAQUETES CILINDRICOS, caracterizado esencialmente porque está constituido por dos ejes alineados y separados entre sí, cada uno de los cuales dotado de medios de avance y retroceso axial, constituye un elemento prensor antagónico - del otro, estando provistos ambos de un limitador de presión y siendo dichos ejes vástagos de sendas camisas hidráulicas o neumáticas, una por eje, cuyas camisas son móviles sobre el vástago y presentan una cámara dividida en dos partes por un émbolo fijo al vástago, constituyendo cada una de las partes, provistas de medios valvulares convencionales, cámaras de expansión y/o expulsión de fluido, cada una de las cuales está dotada de medios de admisión y/o escape.

5

10

15

2a.- DISPOSITIVO DE PLEGADO FRONTAL EN PAQUETES CILINDRICOS, según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque cada uno de los ejes alineados está provisto en su frente de un cabezal fijo constituido por una campana concéntrica cuya boca, dirigida hacia el exterior, presenta un almenado en el que juegan pisos radialmente dispuestos y conectados a brazos basculantes que, cercano al extremo opuesto, incorporan una cruceta dotada de rodela extremas por las que pivota en sendos alojamientos, uno de los cuales se ha previsto en el cuello de acoplamiento de la campana con el eje, mientras que el otro está situado en el extremo anterior de la camisa móvil, estando dichos brazos dispuestos en el interior de la campana penetrando en ella a través de orificios previstos en la misma y estando constituidos los pisos por palancas inscritas en un sector discoidal que por un punto

20

25

30

29 78

199039



1

cercano al extremo libre exterior, se apoyan y guían en el almenado de la campana, mientras que por un punto cercano al extremo interior, conectan con los brazos basculantes; y caracterizado además porque el eje que soporta la campana es hueco, está dotado de medios de giro e interiormente incorpora elementos convencionales por presión o adhesivo de fijación de la envoltura del paquete.

5

10

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por: "DISPOSITIVO DE PLEGADO FRONTAL EN PAQUETES".

Todo conforme queda descrito en las presentes reivindicaciones que constan de diez páginas mecanografiadas. y dibujos adjuntos.

15

Madrid, 21 diciembre de 1973

BERNARDO UNGRIA

p.p.

20  
25  
30

199039

199039

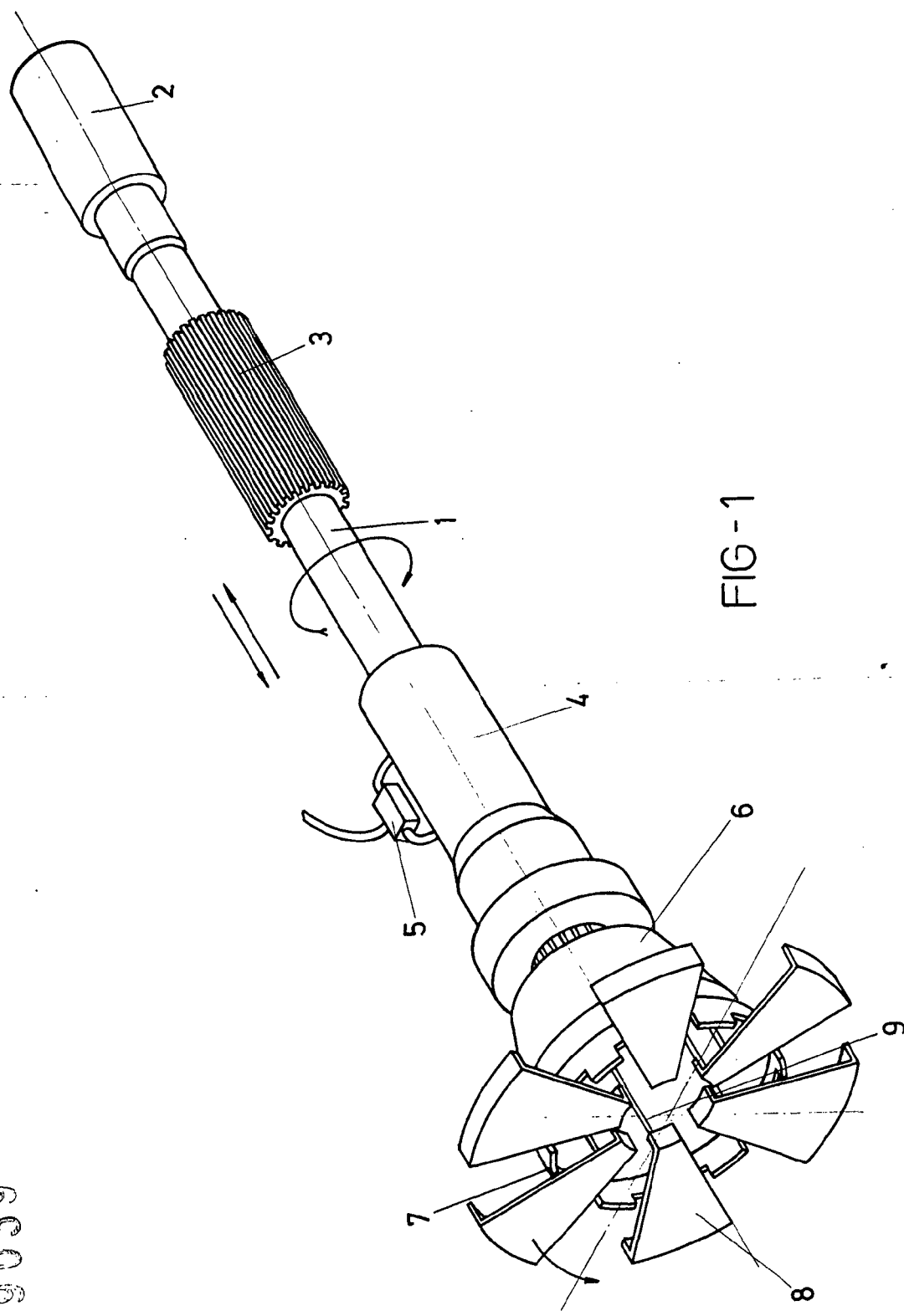


FIG-1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 21 de Diciembre de 1973

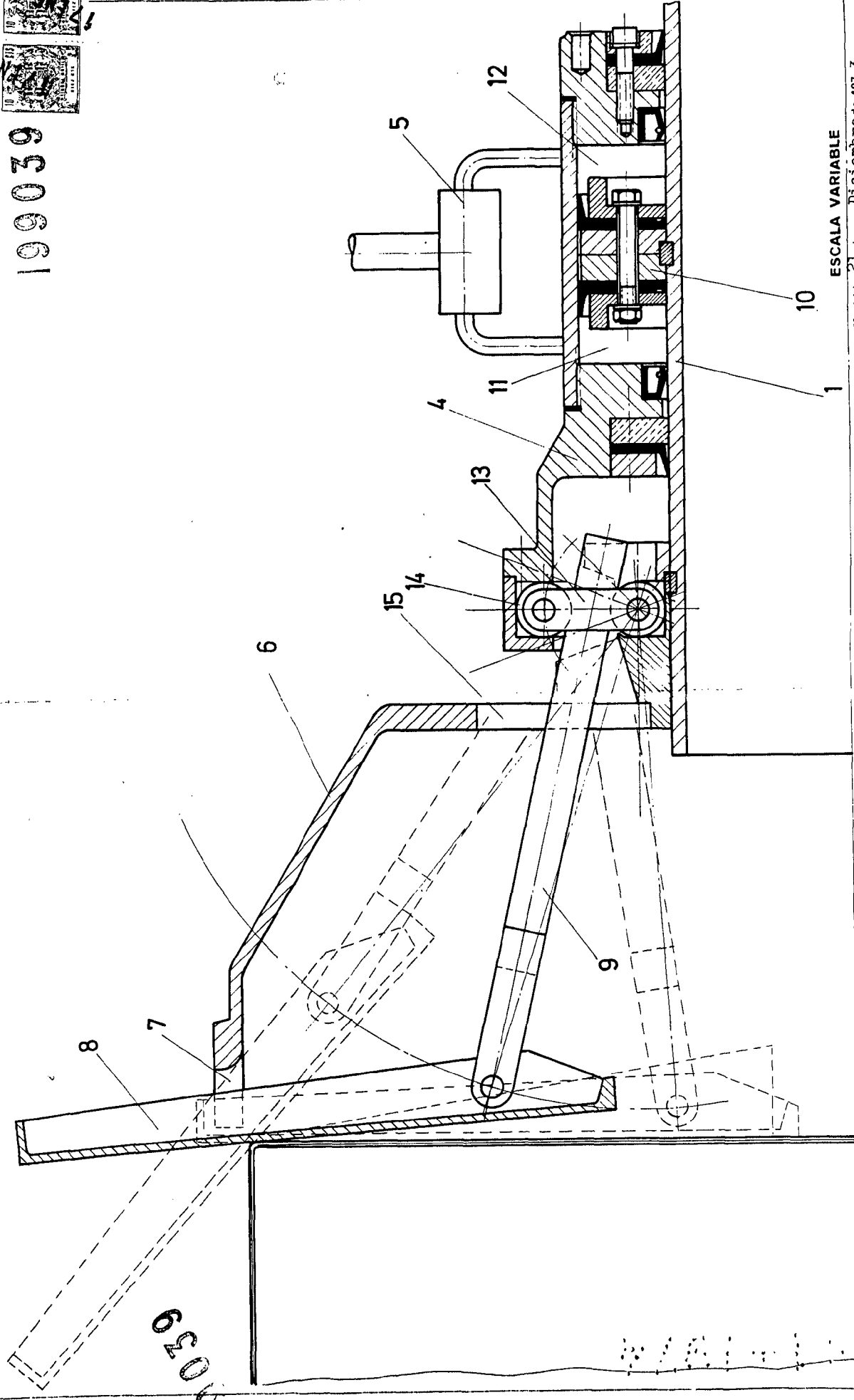
BERNARDO UNGRIA

P. P.

199039

199039

199039



ESCALA VARIABLE

Madrid, 21 de Diciembre de 1973  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.

FIG-2

190039

190039

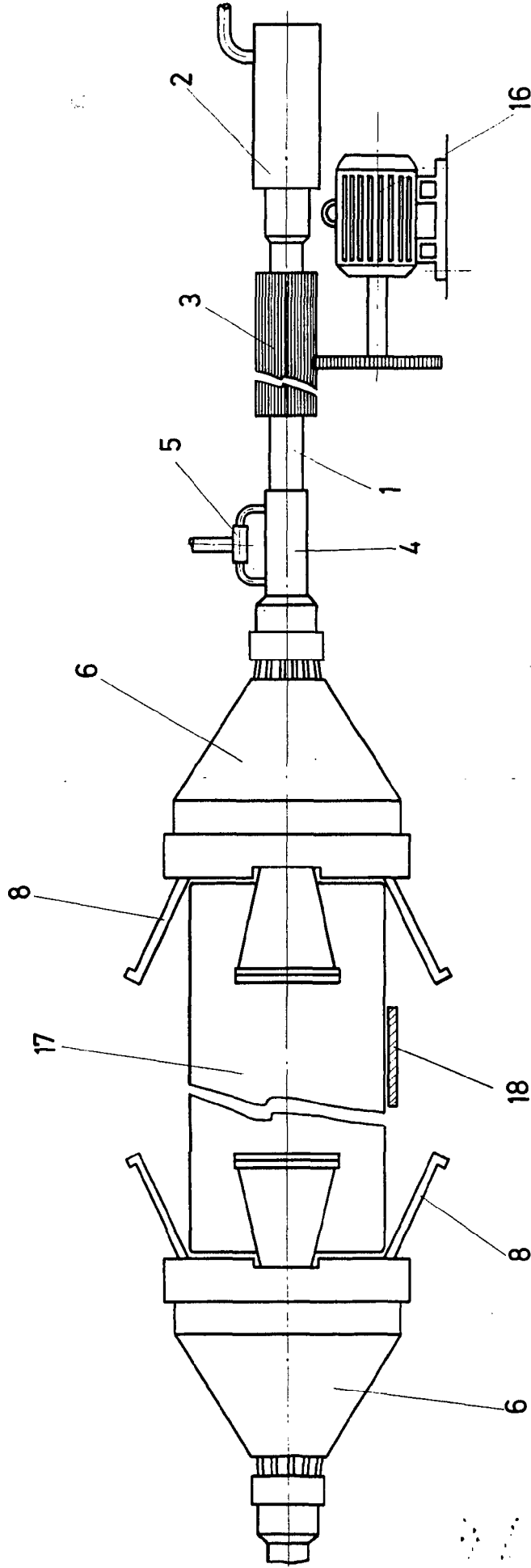


FIG - 3

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 21 de Diciembre de 1973  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.